

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN VIRTUAL EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 13 de octubre de 2020

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las catorce horas y cuatro minutos del día martes Trece de octubre del año dos mil veinte, se dio inicio a la **VIGÉSIMA** Sesión Ordinaria Virtual bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**; contando con el quórum reglamentario de los **Congresistas titulares**: Hidalgo Zamalloa, Alexander; Alencastre Miranda, Hirma; Acate Coronel, Eduardo; Benavides Gavidia, Walter; Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Robledo; Lizana Santos, Mártires; Olivares Cortes, Daniel; Rivera Guerra, Walter Jesús; Arapa Roque, Jesús; Bartolo Romero, María Isabel y, Rubio Gariza Richard, Accesitarios: Columbus Murata, Diethell; Pichilingue Gómez, Marcos y Pineda Santos Isaías.

Se contó con la asistencia del señor congresista Fernández Chacón, Carlos Enrique.
En el transcurso de la sesión se hizo presente la señor congresista Rita Ayasta de Díaz.

APROBACIÓN DE ACTA

Se puso a consideración de los señores miembros de la comisión, la aprobación del Acta de la **DÉCIMA NOVENA** Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2020 – 2021, celebradas el día 6 de octubre de 2020.

Habiéndose **aprobado por UNANIMIDAD**.

DESPACHO

DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

El señor **Presidente** manifestó que: “Se ha remitido a los correos de todos los Congresistas miembros de la comisión, un cuadro conteniendo el resumen de los documentos enviados y recibidos, desde el 2 al 9 de octubre de 2020, si algún congresista necesita alguna información adicional, favor solicitarla en la secretaria de la comisión”.

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

El señor **Presidente**, manifestó que: Ha ingresado a la comisión los siguientes Proyecto de Ley:
1).- 6283/2020-CR, “Establece la universalización del acceso a internet en el Perú, en especial en

zonas de frontera". **2).- 6316/2020-CR**, "Propone el cambio de denominación del Aeropuerto Pedro Canga Rodríguez, por el Aeropuerto Andrés Araujo Morán, en la ciudad de Tumbes". **3).- 6321/2020-CR**, "Declara de interés y necesidad pública la construcción de la carretera Chimbote – Sihuas - Pataz y Sihuas – Huacrachuco – Uchiza, en los departamentos de Áncash, La Libertad, San Martín y Huánuco." **4).- 6338/2020-CR**, Declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la carretera asfaltada Cusco – Chumbivilcas.)". **5).- 6343/2020-CR**, "Incorpora los criterios que garantizan la eficiencia y transparencia de la publicidad estatal institucional".

INFORMES

El señor Presidente, indicó que al no haber ningún informe, pasó a la sección de Pedidos.

PEDIDOS

EL señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión hacer sus pedidos. No habiendo pedidos pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente manifestó que : "Como primer punto para el debate del predictamen, recaído en los Proyectos de Ley **4843/2019-CR y 4305/2018-CR**, Ley que modifica el artículo 5 y 12 e incorpora el inciso f al artículo 9 de la Ley 29022, ley para el fortalecimiento de la expansión de infraestructura en telecomunicaciones.

La señora Virginia Nakagawa Morales, Viceministra de Comunicaciones, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Luego de agradecer y saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, compartió un PPT para mejor exposición:

- Opinión sobre los Proyectos de Ley y Nros **4843/2019-CR y 4305/2018-CR** y sus modificaciones a la Ley N° 29902, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones
- Que plantea el Proyecto de Ley 4305/2019-CR
- Que plantea el Proyecto de Ley N° 4843/2019
- Problemática que buscarán atender los Proyectos de Ley
- Marco normativo para expandir y mejorar servicio público de telecomunicaciones
- Aplicación de la Ley de antenas
- Crecimiento de cobertura de 4G
- Análisis de los Proyectos de Ley

La señora Virginia Nakagawa Morales, agradeció a los señores Congresistas, por su exposición.

El señor José Aguilar, Director General de Políticas y Regulación en Comunicación, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión complementó.

El señor Presidente les agradece por su exposición, indicando a los miembros de la Comisión si tienen haber hacer alguna consulta.

La señora congresista Hirma Alencastre Miranda, luego de saludar, manifestó: “... 1) Qué medidas legislativas requiere el sector para que no sigamos viendo noticias de niños de Ancash, Pasco, Puno, Cusco, teniendo que subirse a los cerros, para poder acceder “Aprendo en Casa”, para no seguir viendo esas cifras de deserción escolar. 2) Cómo hacemos para que nuestros hermanos de las zonas rurales, tengan las mismas oportunidades que un estudiante en San Isidro o en La Molina. 3) Cómo hacemos que el Internet llegue para el Bicentenario del Perú y no sigamos con el cuento de la Red Dorsal en que el Estado se gastó dinero de todos los peruanos y aún no sirve para llevar conectividad; y, 4) Considera usted que al aprobar el presente proyecto de ley pone más trabas al desarrollo de la infraestructura o que aumenta la burocracia o por el contrario contribuye al fortalecimiento del Sector.

La señor Viceministra de Comunicaciones da su respuesta, indicando que sus preguntas son sumamente pertinentes...”

El señor Presidente, luego de hacer algunas preguntas a la ViceMinistra, le agradece por su exposición, dando el pase al:

El señor Lenin Quiso, Gerente de Políticas Regulatorias y Competencias del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

Señor Lenin Quise, quien luego de agradecer y saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión compartió su PPT, para mejor exposición:

- Se espera un incremento de un 35 de tráfico de Internet Móvil al 2025
- Incremento de la demanda
- El 86.3% de peruano cuenta con cobertura de Internet Movil (3G- 4 G)
- Se requiere masificar la cobertura de Internet Fijo alámbrico
- Al 2021 se requiere instalar más 12,400 Estaciones Base Celular
- Antenas y Salud
- Antenas de Telefonía Móvil: La percepción de los hogares
- En el Perú se instalan antenas de telefonía Móvil hace muchos años
- Ventajas de tener antenas cerca
- Cómo se encuentra el Perú, frente a otros países.
- Comentarios al Proyecto de Ley 4305/2018
- Comentarios al Proyecto de Ley N° 4843/2019
- CONCLUSIONES:

- Se recomienda emitir medidas que contribuyan al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, para el cierre de la brecha digital.

El señor Presidente, le agradece por su exposición manifestando haga llegar su información por escrito; y, solicitando a los miembros de la comisión, hacer uso de la palabra para que puedan preguntar al exponente. Haciendo uso de la palabra el señor congresista Daniel Olivares Cortes.

Siguiendo con el mismo tema, participar con su exposición la señora **Leonie Roca Voto Bernales**, Presidenta de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN y del señor **Juan Pacheco**, Gerente General de AFIN.

Posteriormente **el señor Carlos Estremadoyro Mory**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, quien luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, compartió un PPT, sobre el Proyecto de Ley N° 6306/2020-Cr, para mejor exposición:

- POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO
- Problemática Pública
- Acciones estratégicas
- Situación Futura Deseada
- Diagnóstico del transporte de Lima y Callao
- Prorroga de los títulos habilitantes 10 años
- Derecho de Preferencia
- Integración Tecnología y de Recaudo
- Tipología de Buses
- Formalización Laboral
- CONCLUSIONES

Luego el señor Presidente, agradece al señor Ministro por su exposición, poniendo en su conocimiento que el Proyecto de Ley presentado por el congresista Pichilingue fue retirado, por lo que se dejará el dictamen solo con el proyecto de ley mencionado para debatir; indicándole además que una Cuestión Previa, aprobada por la Comisión se solicitó información de las autoridades al respecto, por lo cual se ha invitado a diversas autoridades. Dando lectura a los artículos del Predictamen para debatir.

El señor Ministro les solicitó al Presidente de la Comisión, a fin de que pueda exponer la Presidenta de la ATU, para complementar todo y luego se podría hacer las preguntas ambas Instituciones, porque sería más enriquecedor poder tener la exposición completa, porque hay cronogramas que van a ser de inquietud para los Congresistas, respecto a que ambos quieren hacer

El señor Presidente, les manifestó que por tratarse del mismo tema a efectos de poder proseguir y de manera objetiva y transparente, cedió el uso de la palabra a la señora:

La señora María Esperanza Jara Risco, Presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao – ATU. Luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, indicó que en la invitación, no se le ha alcanzado el Predictamen, manifestando su preocupación de como servir a más de 11 millones de peruanos que sufren un servicio de transporte que se ha rezagado en el tiempo, la ATU, es la respuesta técnica del Poder Ejecutivo. Comparte PPT, para mejor exposición:

- POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
- Antecedentes,
- Plan de Trabajo
- Pasando un vídeo: Como quedaría el medio de transportes de Lima y Callao al 2025
- Comparación de Transportes de otros países
- Características del Sistema de Transporte Actual
- Mortalidad y morbilidad por accidentes
- Datos Generales.
- Plan de Trabajo

El señor Presidente, referente al tema de los transportistas, manifestó que no tiene ninguna actitud de interrumpir, esperando que se mantenga a la altura su exposición.

La señora Jara, explicó que como se planificaba antes, explicando al detalle el tema. Reiterando trabajar de manera conjunta.

El señor Presidente, manifiesta y le manifiesta a la Presidenta de la ATU, que precise sí que esta Ley tiene un nombre propio.

La señora presidenta de la ATU, manifestó que la ATU, lo que está haciendo es entregar información que permite que esta situación de base material se dimensiona de manera exacta, lo que se busca es la estabilidad jurídica, entregada por los propios operadores de transportes. El trabajo de la ATU, es mostrar información de las encuestas que les han alcanzado.

Finalmente la señora Ana Jara, agradeció por su exposición y saludar la presentación, que le permitió aclarar el panorama.

El señor Presidente, agradeció por su exposición a la señora María Jara.

La señora congresista Hirma Alencastre Miranda, luego de saludar y agradecer al señor Ministro de Transportes por su presencia en la Comisión, manifestó que las siguientes preguntas:

- 1) En cuanto tiempo entregará la ATU, las nuevas concesiones o realizará los concursos de rutas
- 2) Por qué ha tardado tanto la fusión de Pro-transportes con la ATU

3) Como prevé que el MTC proveer que a nivel nacional existan sistemas integrados de transportes

Manifestando además: “Por otro lado le traslado la enorme preocupación sobre la problemática que vienen atravesando el sector empresarial de transporte interprovincial, quienes han sido fuertemente golpeados ante la presente crisis que vive el País a causa de la Pandemia, por lo que quisiera comprometerlo a tratar el tema para una próxima sesión ”.

El señor Ministro, agradece por la pregunta, dando respuesta, indicando que la señora Jara, ha dado las pautas como es que se va a ir entregando. Pasando a la Dra. Jara, para precisar la respuesta-

El señor congresista Columbus, saluda a la Jefa de Transportes, y luego hace una pregunta: Si es que realmente es verdad que hay algún entrapamiento, en un proceso judicial entre la ATU y la Municipalidad de Lima. De una Demanda competencial. Si no lo tiene a la mano, que lo haga llegar por escrito.

Responde la señora Jara, La información le alcanzará sobre el tema, el Tribunal ha desestimado esta medida cautelar.

Posteriormente los señores congresistas: Pichilingue, Gupioc Ríos intervinieron con preguntas; luego el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones

El señor Congresista Olivares Cortes, manifestó: “...solicito que se debe enfocar en el dictamen de un Proyecto de Ley bien concreto que quiere extender plazos de manera automática y sin que se pueda hacer modificaciones, y sobre eso se tiene que trabajar, que es lo que se puede lograr y que es lo más conveniente para el ciudadano, aprovechar el tiempo de la presencia de las dos autoridades... Todo lo que se avanzó, se truncó con Castañeda y que una cosa es el plazo al transportista y otra es el plazo de la reforma del transporte...”

Intervinieron los señores congresistas: Walter rivera Guerra, Pineda Santos, Ayasta de Días. El señor **Presidente**, hace 12 preguntas, a la señora Presidenta de la ATU, quien dio las respuestas.

El señor Presidente, agradece, por su exposición, tanto al señor Ministro y a la Presidenta de la ATU. Por el mismo tema, tendrá el uso de la palabra el señor **Ricardo Fonseca Pareja**, Presidente de la Cámara de Transporte Urbano, a quien por falla de la comunicación no pudo completar su exposición

Posteriormente el **señor Daniel Figueroa** Gerente de la Municipalidad de Lima, en representación del Alcalde de Lima, hace su exposición; compartiendo un PPT, para la exposición. En seguida el **señor Luis Alberto Martell Agusti**, especialista en transporte y Movilidad Urbana; quien luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, compartió un PPT, para su exposición:

- PREDICTAMEN DE LA LEY 6306/2020-CR
- Ley que propone la estabilidad jurídica para garantizar la cobertura adecuada y la continuidad del servicio del transporte público para Lima y Callao.
- Historia de 40 años de transporte público urbano 1980-2020
- Sobre las responsabilidades de la ATU. Actual Directorio Reactivo
- Urge la necesidad de concordar acciones
- RECOMENDACIONES al Pre-dictamen de la Ley 6306/2020-CR

El señor Presidente, agradece por su exposición, que servirá como insumo para el Predictamen; indicando a los señores congresistas si desean hacer alguna pregunta. El señor congresista Pichilingue Gómez, hizo pregunta al exponente, quien respondió a su consulta.

Posteriormente continuó con su exposición el señor Fonseca, Presidente de la Cámara de Transporte Urbano, quien luego de su exposición cedió el uso de la palabra al Dr. Josué Gutiérrez, el asesor para que pueda exponer la parte técnica y legal sobre el Proyecto de Ley presentado.

El señor Presidente, les agradece por su exposición, dando el pase al último invitado el señor Rolando Concha López, Presidente de la asociación Peruana de Empresas Turísticas – APETUR, quien al compartió un PPT, para su exposición, que al congelarse en su máquina, manifestó que hará llegar por correo:

- INFORME TECNICO
- Estabilidad Jurídica en el Transporte de Personas
- Competitividad
- Indicadores de Informalidad

El señor Presidente, le agradece por su exposición, manifestando que hay llegar la información que no pudo compartir.

El señor Presidente, no habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó la dispensa de la aprobación del Acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo, las veintidos horas con once minutos del día, martes 13 de octubre de 2020, se levantó la sesión.



Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.

LUIS CARLOS SIMEÓN HURTADO
Presidente

HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA
Secretaria

SH/mgd.